

VERIFICACIÓN DE CAJA CHICA

Título de la Auditoría: VERIFICACIÓN CAJA CHICA - AGOSTO 2018

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

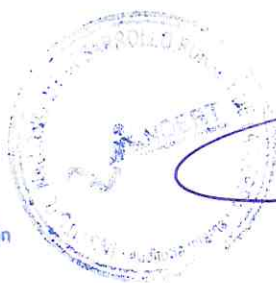
Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:


Lic. Evelyn Cáceres
Directora de Auditoría de Gestión


Lic. Marina Cuquejo
Auditora Principal


Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Gerencia de Administración Financiera - Departamento de Tesorería

Fecha de Elaboración: 14/11/2018

Directivo Responsable: Lic. Edgar Ocampos

Destinatario:

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Alcance: Verificar las actividades realizadas al 31 de agosto de 2018, a fin de evitar que las informaciones y documentaciones contengan exposiciones erróneas.

Metodologías: Análisis de las documentaciones de respaldo. Aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría, de acuerdo a las situaciones y/o circunstancias observadas durante el transcurso del trabajo. Descargo de hallazgos durante el desarrollo del trabajo. Borrador de Informe. Informe final.

Procedimientos Efectuados: 1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.


Lic. Evelyn Cáceres
Directora de Auditoría de Gestión





Lic. Marina Cuquejo
Auditora Principal


Hallazgos:

- Verificación de Caja Chica al 31 de agosto de 2018
 - De acuerdo a lo verificado se observa una correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución.

Descargo:

Buenos días, con respecto a lo observado por la Auditoría Interna - Dirección Interna, la Dirección de Tesorería seguirá con el mismo procedimiento.-

Observación del Descargo:

El Departamento de tesorería, seguirá con los procedimientos respectivos a la utilización de Fondo Fijo.

Conclusión General

De acuerdo a lo verificado se observa una correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución.

Recomendaciones**Acciones de Mejoramiento Propuestas**

Se sugiere que se continúe con la correcta utilización de los Recursos Presupuestarios, a fin de evitar cualquier tipo de procedimiento, que no se encuentre estipulado en las Reglamentaciones vigentes.

Elaborado por: Evelyn Cáceres

Fecha: 06/09/2018

Revisado por: Marina Cuquejo

Fecha: 19/11/2018.-


Aprobado por: Marina Cuquejo

Fecha: 19/11/2018.-


Lic. Evelyn Cáceres
Directora de Auditoría de Gestión


AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo




Lic. Marina Cuquejo
Auditora Principal

